



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

PROY. N° 027
ESCALAFON Y PENSIONES
11 DE ENE 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"
"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

11 ENE 2022
000041

Resolución Directoral Regional N°

Vistos, los Expedientes N°s 28463-2021, sobre Expedición e Inscripción de Títulos de Profesores, en un total de cuarenta y seis (46) folios útiles

CONSIDERANDO

Que, los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de Título Profesional;

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Superior y Técnico Productivo según Informe(s) N° 144-2021-GOB.REG.PIURA-DREP-DESTP-D;

De conformidad con la Nueva Ley de Educación N° 28044, Reglamento General de Institutos Superiores Pedagógicos y Escuelas Superiores de Formación Docente Públicos y Privados, y del Manual de Registros de Títulos aprobado por RM N° 056-2004-ED; así como D.S. 0592-2010-ED Normas de Titulación y Duplicados de Títulos y RER. N° 274-2020-GOB.REG.PIURA-GR;

SE RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Expedir e Inscribir los Títulos de Profesores de Educación, en la forma que a continuación se indican:

IESP. PUBLICO PIURA - PIURA
PROFESOR(A) DE EDUCACION INICIAL
ESPECIALIDAD: EDUCACION INICIAL

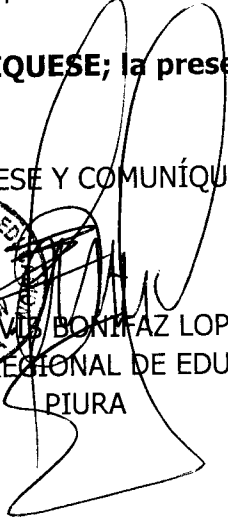
01 ORDINOLA CRUZ KATHERINE JUDITH

TITULO N°

03368-P-DREP

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE; la presente Resolución a los interesados en la forma y modo que señala la Ley;

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
C. ELVIR BONIFAZ LOPEZ
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PIURA



EBL / DREP
AMFV/ J.OADM
AZP/DESTP
FMVDEE / J.REGyESC